



Comunicado de Prensa 223-11  
México, DF., 19 de Julio de 2011

## Inicia la Canícula en la República Mexicana

- En 2011, predominará una Canícula moderada, pronostica el SMN
- Afectaría especialmente el Noreste, Centro, región Norte y Centro del Golfo de México, Sur, Sureste y Península de Yucatán

En 2011 predominará una canícula moderada, que afectaría especialmente a los estados del Noreste, estados costeros del Golfo de México y Península de Yucatán según las previsiones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), dependiente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

La canícula es un fenómeno climático que se manifiesta en julio y agosto. Tiene como principal característica la disminución en la cantidad de lluvia para las zonas Centro y Sur de México, así como el aumento en la temperatura, sobre todo en el Norte y Noreste del país, informa el SMN.

Regularmente en el Centro y Sur de México, en junio y septiembre, se registran las lluvias máximas; lo que contrasta con julio y agosto, cuando se observa una disminución en las lluvias. A este lapso se le denomina medio verano, canícula o veranillo.

La canícula es generada por la presencia de los vientos denominados *alisios*, los cuales reducen el flujo de humedad atmosférica del Golfo de México, la formación de nubes y, por lo tanto, la ocurrencia de la lluvia, sobre todo en la parte continental de México.

Cabe destacar que este suceso no es una anomalía perpetua y su característica advierte oscilaciones año con año. En México, la canícula usualmente inicia a mediados de julio y concluye a finales de agosto, intensificándose en este último mes.

No se descarta por completo la ausencia de lluvias en esa temporada, ya que también se pueden registrar tormentas y chubascos ocasionalmente fuertes, por lo cual es recomendable consultar diariamente los boletines y avisos de pronóstico meteorológico y atender las recomendaciones que emita el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), además de consultar los avisos de tormentas intensas y granizadas que se difunden en la dirección de Internet <http://smn.cna.gob.mx> y las actualizaciones en la cuenta de Twitter @huracanconagua.

ooOoo